



**ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS  
PARLAMENTARIAS, EFECTUADA EL DÍA 4 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.**

A las doce horas con treinta y ocho minutos, del día martes cuatro de diciembre de 2019, en el salón "C", de la Cámara de Diputados, ubicado en el primer nivel del Edificio "G", el diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, solicitó a la Secretaría, confirmar el registro de asistencia, para verificar si existía el quorum para dar inicio a la Quinta reunión ordinaria. Previamente, el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, comentó que estaban sesionando simultáneamente quince comisiones por lo que se toma la decisión de esperar un poco más para confirmar si existe o no el quórum reglamentario, pero no obstante ello, comentó, que se iba a hacer la suplencia de la queja y que por práctica parlamentaria, se puede resolver con las firmas de los integrantes de la Comisión, con la mayoría, desde luego, la aprobación de los dictámenes que se someterían a discusión, votación y en su caso aprobación.

Uno de estos predictámenes, sería la discusión del dictamen de la Ley del Congreso de la Unión, en la que se tiene ya trabajando alrededor de un año, en coordinación tanto con la Junta de Coordinación Política, como con la Mesa Directiva.

Señaló que este trabajo ha sido demasiado amplio, pero al mismo tiempo, perfectible. Dijo que uno de los puntos más complicados, es el tema del Informe Presidencial y el de las comisiones bicamerales.

El segundo punto, sería la discusión del predictamen de la Medalla al Mérito Cultural, "Francisco Toledo", propuesta de la Comisión de Cultura; el tercer punto, sería la discusión de la Medalla al Mérito Deportivo, mencionó que, en este punto, hubo un gran debate, pero que finalmente la Junta de Coordinación, hizo una propuesta por lo que se llegó a un acuerdo, para elegir a la galardonada. El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, comentó que, en referencia al cuarto punto, la Medalla al Mérito Migrante, sería reservado para otro momento. Al término de su intervención, se incorporaron dos diputados integrantes de la Comisión, cumpliéndose así con el quórum reglamentario.



Por lo anteriormente expresado por el diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, y en razón de la presentación de manera económica de los predictámenes, fueron aprobados y firmados dos de estos por los integrantes de la Comisión. Uno, aprobado y firmado por unanimidad: El Dictamen por el que se otorga la Medalla al Mérito Deportivo, por el que se otorga la Medalla a la C. Alexa Citlalli Moreno Medina; Dos, aprobado y firmado por unanimidad: El Dictamen por el que se crea la Medalla al Mérito Cultural “Francisco Toledo”.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, comentó que en un análisis de la situación en la que la Cámara ha creado y otorgado diversas medallas en los últimos años, se ha decidido que para evitar el que se pierda interés al otorgarlas, se plantea la posibilidad de hacer un reconocimiento a las personas que se destaque el alguno de los ámbitos de la vida cotidiana de este país, entre estos por supuesto, estaría el mérito al migrante, razón por la cual el dictamen de la creación de esta medalla ha quedado pendiente, se modificará y se analizará en la otra reunión de trabajo de esta Comisión.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, señaló que en relación al Predictamen de la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que se encontraba relacionado en el Orden del día para la discusión, por el momento no ofrece condiciones para ser votado. Por lo que pidió a los diputados integrantes expresar sus comentarios al tema y concedió el uso de la voz a la diputada Rocío Barrera Badillo.

La diputada Rocío Barrera Badillo, consideró que era tiempo de que se sacará ya la Ley, sugirió hacer una Mesa de trabajo en el mes de enero o a principios del mes de febrero, para tocar todos los temas específicos que consideré cada Grupo Parlamentario. Comentó que en el caso de su Grupo Parlamentario, MORENA, traen dos temas, uno es el del Centro de las Finanzas Públicas y el otro es el del Instituto de Estudios Parlamentarios, y que ambos estuvieran ya considerados en la nueva Ley Orgánica. Mencionó que se lleva ya un año discutiendo el proyecto y, que hasta el momento no se ha podido aprobar. Por ello, consideró pertinente que en el próximo periodo de sesiones se apruebe.



El diputado Presidente Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció a la diputada Rocío Barrera Badillo y otorgó la palabra a diputada Lilia Villafuerte Zavala.

La diputada Lilia Villafuerte Zavala comentó que, en el mismo tema, el de la Ley, considera importante establecer un cronograma de trabajo que comprometa a cada uno de los legisladores y que vaya acorde a las fechas para avanzar.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció a la diputada Lilia Villafuerte Zavala y comentó que la idea era aprobar el dictamen en esta reunión, o por lo menos, adelantar algo del análisis, como los temas que comentó la diputada Barrera. Enseguida, otorgó la palabra a la diputada Secretaria, Claudia Pastor Badilla.

La diputada Secretaria, Claudia Pastor Badilla, mencionó que no debería reformarse en partes la Ley, sino considerar toda la norma, que incluya todos los temas para evitar los “parches”.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció a la diputada Secretaria, Claudia Pastor Badilla y señaló que no se está haciendo eso, no son parches a lo ya existente, sino que es una nueva Ley y que se da a partir de una propuesta de la Mesa Directiva, a través del diputado Porfirio Muñoz Ledo, y que se han considerado cuarenta iniciativas en este proyecto de nueva ley. Por lo tanto, no se debe considerar como parche. Señaló el diputado Presidente, que dentro de esta nueva ley se está haciendo el señalamiento de la existencia de los dos institutos, que hay un debate serio con el diputado Porfirio Muñoz Ledo, sobre todo en cuanto a la regulación que pudiera ser a través de un estatuto o de una nueva ley distinta a la Ley Orgánica. El punto de discusión, abundó, es precisamente definir de quien dependería, porque la propuesta de él, es que estén en el ámbito de la Conferencia, pero el proyecto de Ley contempla que dependan de la Secretaria de Servicios Parlamentarios. A continuación intervino la diputada Rocío Barrera Badillo.

La diputada Rocío Barrera Badillo, señaló que sería importante que todos los grupos parlamentarios deberían especificar sus observaciones, antes de llevar al Pleno el dictamen, para que no haya la posibilidad de que se metan muchas reservas.



El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, mencionó que el proyecto está listo y que así lo deciden, puede ser discutido la siguiente semana, reiteró que éste trabajo ya tiene un año en marcha y se han hecho hasta cinco documentos (versiones), mismos que han circulado entre los grupos parlamentarios y los órganos de gobierno para sus observaciones. Participa nuevamente la diputada Rocío Barrera Badillo.

La diputada Rocío Barrera Badillo, mencionó que se puede tener una última reunión el 5 de febrero, donde se harán todas las observaciones para que pase el dictamen.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció a la diputada su intervención y comentó su coincidencia con ella, pero solo haría una observación: El dictamen saldrá con observaciones o no, ya que se ha estado enviando en varias ocasiones a todos y, cada vez que se intenta subir a discusión, hay alguna "ocurrencia" para anexarle algo y así no se puede avanzar. Concedió el uso de la voz al diputado Secretario, Porfirio Muñoz Ledo.

El diputado Secretario, Porfirio Muñoz Ledo, señaló que, en este Predictamen hay temas a revisar. El proyecto de Ley puede concluirse aquí en la Cámara de Diputados, porque hay asuntos que son exclusivos de esta Cámara que no suelen ponerse a debate en la Cámara de Senadores, como tampoco aquí en la Cámara de Diputados, se discuten los asuntos internos del Senado. Sugirió empatar las dos pistas, es decir, senadores y diputados. Mencionó que hay diferencias que no son tan graves. Respecto al Instituto de Estudios Parlamentarios, lo más importante tiene que ver con el mandato, el nombramiento está en el Comité Técnico, que creó la Cámara de Diputados y pensar de manera unánime que el Instituto responde a la Conferencia, es decir, que la designación de quienes lo dirijan corresponde también a la Conferencia, que así se hará el planteamiento. Comentó que como Presidente del Comité Técnico del Instituto, él se comprometía a enviar la documentación y todo lo que se ha hecho en este tema para el día 5 de febrero.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció la intervención del diputado Secretario, Porfirio Muñoz Ledo y mencionó la propuesta del diputado Secretario, Marcos Aguilar Vega, para firmar un Acuerdo y comprometerse a realizar la



próxima reunión de la Comisión, el día 5 de febrero, en la que se revisaría la propuesta de Ley. Concedió la palabra al diputado Secretario, Juan Ángel Bautista Bravo.

El diputado Secretario, Juan Ángel Bautista Bravo, comentó que apoya la observación de la diputada Rocío Barrera Badillo, en cuanto a armar una ruta de revisión, para afinar la Ley que. Si bien es cierto, se tiene ya mucho tiempo trabajando con el dictamen, sin embargo, le gustaría que se alargará más el periodo de revisión para checar algunas situaciones.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció al diputado Secretario Juan Ángel Bautista Bravo, y dijo estar de acuerdo en los tiempos, pero en relación a lo manifestado por el diputado Secretario, señaló que a la fecha no se tuvieron observaciones a los documentos enviados. No obstante, ahora en esta reunión, y cuando se convoca, se dice que hay varias observaciones. Como ejemplo refirió, que cuando él fue Senador y presidió el Instituto Belisario Domínguez, en donde había ochenta y dos investigadores, y no se hacía realmente un trabajo de investigación, por esta razón manifestó no estar de acuerdo en que los Centros de Investigación sean por designación de los diputados, porque son áreas de cuates o de cuotas. Agradeció la presencia del diputado Sergio Mayer Bretón, Presidente de la Comisión de Cultura y le otorgó el uso de la voz.

El diputado Sergio Mayer Bretón, agradeció a la Comisión, haber tomado en cuenta su iniciativa para la creación de la Medalla al Mérito a las Artes y a la Cultura con el nombre de "Francisco Toledo". Comentó que esto está encaminado a hacer trascender la obra de Francisco Toledo, más allá de que fue un artista de época su principal característica es haber sido un luchador por la defensa del patrimonio cultural, el medio ambiente y todo lo artístico en México.

Con esta intervención y no habiendo otro asunto que tratar, el diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, dió por concluida la reunión a las trece horas con diez minutos, no sin antes precisar, que en caso de que algún legislador falte de firmar los dictámenes, estos están a su disposición, con el equipo técnico de la Comisión. Reiteró que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el día 5 de febrero de 2020.



Por los integrantes de la Junta Directiva:

DIP. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ

DIP. MARCOS AGUILAR VEGA  
SECRETARIO

DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO  
SECRETARIO

DIP. CLAUDIA PASTOR BADILLA  
SECRETARIA

DIP. JUAN ÁNGEL BAUTISTA BRAVO  
SECRETARIO

DIP. EDGAR EDUARDO ARENAS MIGUEL  
SECRETARIO

Recinto Legislativo de San Lázaro, 5 de febrero de 2020.